



DECRETO No.

DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.0044 de Enero 29 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Barranquilla y Soledad (Atlántico).

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días treinta (30). treinta y uno (31) de Enero de 2019 y primero (1º.) de Febrero de 2019 mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero RODOLFO **HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

2 9 ENE 2019 Expedido en Bucaramanga,

> RODOLKÓ HERNANDEZ SUAREZ Alcalde de Bucaramanga

Aprobó Dra, Clarena Reyes Romero, - Secretaria Jurídica (e)

Revisó Angel Miguel Várgas-Subsecretario Jurídico Dr. Evaristo Portala- Asesor Elaboró: Matilde Rueda A.

Elaboró: Matilde Rueda A.

El Alcalde

